

las razones y todos los inconvenientes, á juicio de hombres sensatos y decididos amantes de su patria, la federacion fuese mas ventajosa que el sistema de concentracion, nosotros reuniremos nuestros votos y abjuraremos de buena fé nuestras opiniones.

Discurso

QUE PRONUNCIÓ

THOMAS JEFFERSON.

EN EL AÑO DE 1801.

AL TOMAR POSESION DEL ALTO MANDO DE PRESIDENTE DE LOS
ESTADOS UNIDOS.

—«««—»»»—

CIUDADANOS:

LEAMADO á cumplir con los deberes de primer Gefe del poder ejecutivo de nuestra Patria; me aprovecho de la presencia de muchos de mis conciudadanos que aqui veo, para darles mis mas expresivas gracias por el favor que han tenido á bien hacerme; para declarar sinceramente que estoy convencido de que el cargo que hoy se me confiá es muy superior á mis talentos, y que solo puedo considerarlo con aquella inquietud, y terrible presentimiento que justamente inspiran la grandeza del empleo, y la pequeñez de mis facultades intelectuales. Al considerar un pueblo naciente, que esparcido sobre un vasto y fértil suelo, atraviesa todos los mares con las ricas producciones de su industria, comercia con naciones que *conocen la fuerza y olvidan el derecho*; al ver, repito, este pueblo caminando rapidamente á un destino impenetrable á toda prevision humana; al contemplar la trascendencia de estos objetos; al ver depender del resultado y auspicios de este dia, el honor, la felicidad, y las esperanzas, de esta amada Patria, me estremezco, y me anonado ante la magnitud de la empresa. Francamente desesperaria del excito, si la presencia de muchos que aqui veo, no me recordase que en las otras dignidades establecidas por nuestra constitucion

encontraré recursos de sabiduría, virtud, y zelo, con quienes puedo contar en todo lance y dificultad. A vosotros pues, Señores, que estais encargados de las soberanas funciones de la legislacion, y á todos nuestros asociadas, á vosotros me vuelvo con toda confianza, imploro vuestras luces y consejos, para que me ayudeis á guiar con seguridad, la nave en que estamos embarcados en medio de los conjurados elementos de un mundo agitado.

En la lucha de opiniones que hemos tenido, la viveza de la discusion y el espíritu de partido han presentado á veces un aspecto que ha podido engañar á extrangeros poco acostumbrados á pensar libremente, y á publicar y escribir lo que piensan; pero hoy que todo esta decidido por la voz de la Nacion, anunciada por las fórmulas de la constitucion, todas las voluntades se someten y ceden á la voluntad de la ley, y se reunen dirijiendo su comun esfuerzo al bien general. Debemos tambien tener presente este sagrado principio; que aunque la voluntad de la mayoría deba en todos casos prevalecer, esta voluntad debe ser racional para ser justa; que la minoría posee derechos iguales, que iguales leyes deben proteger, y que no pueden violarse sin incurrir en el crimen de opresion. Unámonos pues, conciudadanos, moral y físicamente, estrechémonos con esos lazos de harmonía y buen afecto, sin los quales la libertad y aun la misma vida pierden todo su hechizo. Reflexionemos que habiendo desterrado de nuestra Patria, esa intolerancia religiosa, que en la serie de los siglos há costado al genero humano tantas lagrimas y tanta sangre, habriamos ganado muy poco, si dexáramos subsistir entre nosotros esa intolerancia política tan tiránica como criminal, sola capaz de engendrar atroces y sangrientas persecuciones.

Mientras el antiguo mundo estaba entregado á las convulsiones, y conmovido con los agonizantes transportes del hombre furioso que en medio del estrago y desolacion buscaba su perdida libertad, no es extraño que llegase hasta

estos pacíficos países el ruido de la agitacion, que el peligro hiciese mas impresion sobre unos que sobre otros, y que hubiese diferencia de opiniones sobre los medios de conservar la seguridad pública; pero una diversidad de opinion no constituye una diversidad de principios; hemos dado diferentes nombres á hermanos que convienen en un mismo principio. Nosotros somos Todos Republicanos todos Federalistas. Si hay algunos entre nosotros que formen votos por la disolucion de esta union, y deseen ver mudadas las formas repúblicas, dexemoslos vivir pacíficamente entre nosotros para que sirvan de prueba irrefragable, de la seguridad con que se puede tolerar, **EL ERROR DE OPINION** en un país en donde libremente lo puede impugnar la RAZON. Sé que muchos hombres honrados piensan que no puede ser fuerte un gobierno repúblico, y que el nuestro no lo es bastante. ¿Pero en la marea llena de tan feliz ensayo abandonaria el ilustrado patriota este gobierno que tan energicamente ha protegido hasta aqui su libertad, por el teórico y fantástico temor de que este gobierno, que ofrece al mundo las mas lisongeras esperanzas, no pueda conservarse por falta de vigor y de fuerza? No lo creo, pienso al contrario, que es el gobierno mas fuerte del mundo, el único en donde el hombre á la voz legal de la Patria quiera volar baxo el estandarte de la ley para repeler toda violacion del orden público, como lo haria en defensa de su propiedad particular. Dicese siempre que el hombre no puede gobernarse por si mismo. ¿Como pueden entonces estos mismos hombres encargarse del gobierno de sus semejantes? ¿Acaso para mandarlos han baxado del cielo angeles en figura de REYES? que la Historia responda á esta cuestion.

Sigamos con valor y confianza nuestros principios republicanos y federales, conservemos nuestra adhesion y union al gobierno representativo. Felizmente separados por la naturaleza y por un vasto oceano, de las llamas devoradoras que consumen á una parte del globo; dotados de

bastante elevacion de alma para no someternos á la degradacion de otros pueblos; poseedores de un vasto y hermoso suelo, bastante grande para nuestros descendientes hasta la milésima generacion; penetrados del justo conocimiento de la igualdad de nuestros derechos; acostumbrados á gozar del uso de nuestras propias facultades, de los beneficios de nuestra industria individual, del honor y homenaje que tributan nuestros ciudadanos al merito de las acciones, y DO A LA CASUALIDAD DEL NACIMIENTO; ilustrados por una benigna religion, que aunque profesada y practicada en diversas formas tienen todas por objeto inspirar la virtud, la probidad, la verdad, la templanza, la gratitud, y el amor del proximo; adoradores de una divina providencia que manifiesta en sus disposiciones su deleyte en promover en este mundo la suerte del hombre, ofreciendole en el otro mayor felicidad; colmados de tantos beneficios que nos falta pues, para formar un pueblo floreciente y afortunado? Solo una cosa, un gobierno sabio y económico, un gobierno que impidiendo á los hombres el perjudicarse unos á otros, les dé plena libertad para ejercer su industria, y gozar del fruto de su trabajo; un gobierno que no arranque de la boca del hombre industrioso, el pan que ha ganado con su sudor. Esta es la perfeccion de un buen gobierno, y esta es la que necesitamos para completar el círculo de nuestras felicidades.

Al entrar, ó Conciudadanos, en el ejercicio de los deberes que encieran quanto teneis de mas precioso é interesante, me parece natural explicaros lo que yo entiendo por principios esenciales de nuestro gobierno, y los que deben por consiguiente arreglar su administracion: los circumscribiré en el mas pequeño círculo que pueda, estableciendo solo principios generales, sin atender á sus restricciones.

Justicia igual y exacta á todos los hombres de qualquier estado que sean, y qualesquiera que sean sus opiniones, políticas ó religiosas.

Paz, comercio y honrosa amistad con todas las Naciones, sin entrar con ninguna en alianza gravosa.

Proteccion á la plenitud de los derechos de los gobiernos de los Estados, como los mas adecuados á nuestros intereses domésticos, y los mas firmes baluartes contra toda disposicion anti-republicana.

Conservacion del Gobierno general en toda su fuerza constitucional, esa es la ancora de esperanza de nuestra paz interior y seguridad exterior.

Un cuidadoso esmero en conservar al Pueblo el derecho de *eleccion*, ese es el correctivo suave y seguro de los abusos que poco á poco se van introduciendo, y que solo puede cortar despues la espada de la Revolucion, quando no se han preparado anticipadamente los remedios en tiempos de tranquilidad.

Sumision absoluta á la decision de la mayoría, principio vital de las Repúblicas, que no tiene mas tribunal de apelacion que el de la fuerza, verdadero principio vital y causa inmediata del despotismo.

Una milicia nacional bien disciplinada que inspire confianza en tiempos de paz y tambien en los primeros momentos de guerra, hasta que se organice y la reemplaze la tropa de linea.

Sujecion de la autoridad militar á la civil. Economia en los gastos públicos para no gravar con muchos derechos á la industria. Exactitud en el pago de nuestras deudas, y sagrada conservacion de la fé pública.

Fomento de la agricultura y del comercio, su compañero inseparable.

Propagacion de todos los conocimientos, y delacion de los abusos ante el tribunal de la razon.

Libertad de religion, libertad de imprenta y libertad individual, baxo la salva-guardia del habeas-corpus, y del juicio de jurados con toda imparcialidad.

Estos principios forman la brillante constelacion que nos há precedido, y la que há guiado nuestros pasos en

un siglo de revoluciones y de reformas. Ellos deben componer *el credo de nuestra fé política*, el texto de la instruccion civil, la piedra de toque para probar los servicios de aquellos en quienes depositamos nuestra confianza. Si por desgracia nos desviasemos de ellos en momentos de error ó de inquietud, apresuremonos, á volver sobre nuestros pasos, y á volver á entrar en el único sendero que conduce á la PAZ, á la LIBERTAD, y á la SEGURIDAD.

Voy pues ó Conciudadanos, á tomar el puesto que me habeis asignado. Hé adquirido bastante experiencia en los empleos subalternos que hé exercido, para conocer las dificultades de este nuevo, el mas elevado de todos; estoy convencido de que rara vez cabe al hombre, imperfecta criatura, la suerte de retirarse de un alto rango con la reputacion y favor que causaron su elevacion.

Sin pretender á ese supremo grado de confianza que depositasteis en el primer heroe de nuestra revolucion, en ese grande hombre que há merecido por sus eminentes servicios el primer rango en el amor de su Patria, y la mas brillante página en el tomo de la verídica historia, yo solo reclamo de vosotros ese grado de confianza que es indispensable para dar fuerza y llevar á debido efecto la administracion legal de vuestros negocios. Por falta de luces podré muchas veces equivocarme; aun el bien que pueda hacer, parecerá un mal á los ojos de aquellos que no estan en situacion de dominar la perspectiva del terreno. Yo reclamo vuestra indulgencia á mis errores, que nunca procederán de malas intenciones, y vuestra proteccion contra los errores de aquellos que puedan vituperarme, lo que no harian si pudieran ver el enlace y conjunto de todas las partes del gobierno. Me es muy lisonjero ver en vuestros nuevos sufragios la aprobacion de mi conducta pasada; mi futura solicitud es conservar la buena opinion de aquellos, que de antemano me hán favorecido; conciliarme el buen concepto de los demas, proporcio-

nandoles todo el bien que pueda, y ser el instrumento de la Libertad y felicidad de la Nacion.

Confiado en la proteccion de vuestra buena voluntad entro sumisámemente en el exercio del empleo, que siémpre estaré pronto á dexar, en el momento que conozoais que podeis hacer eleccion mas acertada. Dignese aquella Divina Providencia que arregla los destinos del Universo, presidir á nuestros consejos, y darles la direccion mas favorable á la Paz y prosperidad de la PATRIA.

Discurso

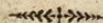
DEL PRESIDENTE

SIMON BOLIVAR,

AL PRESTAR EL JURAMENTO

DE LA

CONSTITUCION DE COLOMBIA.



SEÑOR,

“El juramento sagrado que acabo de prestar en calidad de presidente de Colombia, es para mí un pacto de conciencia, que multiplica mis deberes de sumision á la ley, y á la pátria. Solo un profundo respeto por la voluntad soberana me obligaría á someterme al formidable peso de la suprema magistratura. La gratitud que debo á los representantes del pueblo, me impone ademas la agradable obligacion de continuar mis servicios por defender con mis bienes, con mi sangre, y con mi honor, ésta Constitucion, que encierra los derechos de los pueblos hermanos, ligados por la libertad, por el bien, y por la gloria. La Constitucion de Colombia verá junto con la independencia el ara santa en la cual haré los sacrificios. Por ella marcharé á las estremidades de Colombia á romper las cadenas de los hijos del Ecuador, á convidarlos con Colombia despues de hacerlos libres.

Señor: espero que me autoriceis para unir con los vínculos de la beneficencia á los pueblos que la natu-

raleza y el cielo me han dado por hermanos. Completada esta obra de vuestra sabiduría, y de mi celo, nada mas que la paz nos puede faltar para dar á Colombia toda dicha, reposo, y gloria. Entonces, señor, yo os ruego ardientemente no os mostreis sordo al clamor de mi conciencia y de mi honor, que me piden á grandes gritos que no sea mas que ciudadano. Yo siento la necesidad de dejar el primer puesto de la republica, al que el pueblo señale, como á gefe de su corazon. Yo soy el hijo de la guerra, el hombre que los combates han elevado á la magistratura: la fortuna me ha sostenido en este rango, y la victoria lo ha confirmado. Pero no son estos los títulos consagrados por la justicia, por la dicha, y por la voluntad nacional. La espada que ha gobernado á Colombia no es la balanza de Astrea, es un azote del genio del mal que algunas veces el cielo deja caer á la tierra para el castigo de los tiranos, y escarmiento de los pueblos. Esta espada no puede servir de nada el dia de la paz, y éste debe ser el último de mi poder; porque así lo he jurado para mi, porque lo he prometido á Colombia, y porque no puede haber república, donde el pueblo no está seguro del ejercicio de sus propias facultades. Un hombre como yo es un ciudadano peligroso en un gobierno popular: es una amenaza inmediata á la soberanía nacional. Yo quiero ser ciudadano para ser libre, y para que todos lo sean. Prefiero el título de ciudadano al de libertador, por que éste emana de la guerra, aquel emana de las leyes. Cambiadme, señor, todos mis dictados por el de buen ciudadano.”

¡Qué vivo entusiasmo excita en el ardiente pecho de todo sensible patriota, la heroica franqueza de estas palabras! “Yo soy el hijo de la guerra, el hombre que los combates han elevado á la magistratura: la fortuna me há

sostenido en este rango, y la victoria lo há confirmado.” “Un hombre como yo, es un ciudadano peligroso en un gobierno popular, es una amenaza inmediata á la soberanía nacional.”

Aprended de un heroe Americano, ó tiranos legítimos de Europa, el verdadero lenguaje de la virtud, de la razon, y de la gloria.